

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1113 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización de cruces subterráneos en los términos municipales de Medellín y Don Benito (Badajoz) (CT 016-24).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruces subterráneos con dominio público hidráulico.

Peticionario: VEGANTIA S.L.

Expediente: CT-016/24

Características Fundamentales de las Actuaciones:

· Características de la actuación: Ejecución de cruces subterráneos de línea eléctrica, conducción de comunicaciones y de gas con el dominio público hidráulico alojadas en una zanja de 1,7 m. de profundidad, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros.

· Localización La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico del arroyo Cagánchez y un cauce innominado en los TT.MM. de Medellín y Don Benito (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Descripción	Cauce	Huso	Coord. X	Coord. Y
Cruce 1	Aº Cahanchez	30	241.813	4.322.598
Cruce 2	Aº Innominado	30	242.739	4.323.985

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinfioriano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 13 de enero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250000980-1